

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 033 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 63

Fecha: 16/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 035 2018 00329	Despachos Comisorios	LUIS FERNANDO PERLAZA MARQUEZ	MARIA ASTRID FELIZA DE FATIMA CANAL DE PERLAZA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De secuestro para el 13 de noviembre de 2020, hora: 9:00 am	15/09/2020	✓
1100131 10 001 2017 00692	Despachos Comisorios	ANA TULIA MENDOZA DE GAMA	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto ordena oficiar Visto el informe secretarial que antecede, se ordena que, por Secretaría se oficie al Juzgado Dieciocho Familia en Oralidad para que informe quienes son los herederos del causante HABRIEL GAMA COY y sus apoderados a efectos de llevar a cabo la diligencia de secuestro comisionada.	15/09/2020	✓
1100140 03 033 2017 01387	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE MICROCREDITO COOPMICROCREDITO	FRANCISCO JAVIER ZAPATA CASTRO	Auto pone en conocimiento Por secretaría remítanse las copias solicitadas para que la parte actora se pronuncie de las excepciones de mérito. Los términos de traslado empiezan a correr a partir que se envíe el escrito de excepciones. Se requiere a los abogados para que registren o actualicen su cuenta de correo electrónico.	15/09/2020	✓
1100140 03 033 2018 00004	Insolvencia persona natural no comerciante	NESTOR JAVIER BELTRAN GARCIA	INDETERMINADOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma audiencia para el 11 de noviembre de 2020, hora: 2:00 pm	15/09/2020	✓
1100140 03 033 2018 00827	Ejecutivo Singular	LUIS FELIPE LINARES PACHECO	HERNAN DUQUE BEDOYA	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	15/09/2020	✓
1100140 03 033 2018 01109	Verbal	LUZ MERY MESA SALAMANCA	MARIA DELMA MORALES GARCIA	Auto requiere Requiere a la parte actora por el término de 5 días.	15/09/2020	✓
1100140 03 033 2018 01235	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MANUEL ALEXANDER VELASCO MONTERO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Se ordena seguir adelante con la ejecución en los términos del artículo 440 del C.G del P.	15/09/2020	✓
1100140 03 033 2019 00108	Insolvencia persona natural no comerciante	SANDRA MARCELA AYA TORRES	ACREEDORES INDETERMINADOS	Auto requiere Se ordena remitir expediente virtual a la liquidadora, a quien se le requiere por 10 días para que corrija el trabajo de adjudicación.	15/09/2020	✓
1100140 03 033 2019 00170	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	OSCAR ORLANDO GONZALEZ TORRES	Auto requiere Requiere al abogado de la parte actora para que la solicitud de terminacion sea originada desde el correo electrónico suministrado en la demanda.	15/09/2020	✓
1100140 03 033 2019 00257	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL	PEDRO JULIO CORTES	Auto requiere A la abogada designada como curadora para que explique las razones por las cuales no ha tomado posesión del cargo.	15/09/2020	✓
1100140 03 033 2019 00335	Divisorios	SARA GALINDO AGUIRRE	JORGE SALAZAR HERNANDEZ	Auto requiere Requiere al profesional designado como abogado del amparado de pobreza.	15/09/2020	✓

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 033 2019 00441	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JOSE NOE LANCHEROS POVEDA	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	15/09/2020	
1100140 03 033 2019 00443	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE VIVIENDA Y AHORRO ALPINA S.A - FEVAL LTDA	CRISTIAN CAMILOJIMENEZ PEREZ	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	15/09/2020	✓
1100140 03 033 2019 00443	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE VIVIENDA Y AHORRO ALPINA S.A - FEVAL LTDA	CRISTIAN CAMILOJIMENEZ PEREZ	Auto decreta medida cautelar Librese oficio a Sijin para la aprehensión del rodante.	15/09/2020	✓
1100140 03 033 2019 00454	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	OSCAR JAVIER RODRIGUEZ PALACIOS	Auto pone en conocimiento Se agrega la información allegada or la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.	15/09/2020	✓
1100140 03 033 2019 00514	Ejecutivo con Título Hipotecario	EMMA TRUJILLO DE VILLAMARIN	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto pone en conocimiento Por secretaria remitase copia de la demanda y sus anexos. El término se contabilizará desde el día siguiente a dicha remisión.	15/09/2020	✓
1100140 03 033 2019 00545	Verbal	MARIA ELVIA SAENZ DE MEDINA	LUZ HELENA BAQUERO SAENZ	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	15/09/2020	✓
1100140 03 033 2019 00551	Ordinario	MARIA PEÑA SUAREZ	ABONDANO PEREIRA LTDA	Auto pone en conocimiento Incluyase el proceso en el RNPP y en el RNPE	15/09/2020	✓
1100140 03 033 2019 00594	Abreviado	INVERSIONES SIRFOS S.A	JORGE HUMBERTO BOTERO GIRALDO	Auto pone en conocimiento El Despacho advierte que no se satisfacen los requisitos de que trata el artículo 8 del Decreto 806 de 2020, como quiera que no fueron remitidos los traslados de la demanda junto con el auto admisorio. No obstante y como quiera que el demandado solicitó la entrega de los traslados de la demanda, se ordena que por Secretaría se realice la notificación personal del extremo pasivo y dejense las constancias del caso.	15/09/2020	✓
1100140 03 033 2019 00650	Ejecutivo Singular	BANCO FINANADINA S.A.	CRISTIAN CAMILO ZAMBRANO LOPEZ	Auto pone en conocimiento Por secretaria remitase las copias solicitadas por la parte actora. Los términos empiezan a correr a partir de que se envíe el escrito de excepciones al extremo acfor. Los abogados deben registrar y/o actualizar su cuenta de correo.	15/09/2020	✓
1100140 03 033 2019 00813	Medidas Cautelares	FINANZAUTO S.A.	ROSS MARY RODRIGUEZ DE BAQUERO	Auto requiere Para que se informe sobre la aprehensión del vehiculo automotor.	15/09/2020	✓
1100140 03 033 2019 00835	Ejecutivo Singular	PRINTER COLOMBIANA S.A.	GRUPO PREMIUM COLOMBIA S.A.S	Auto pone en conocimiento Informe de títulos.	15/09/2020	
1100140 03 033 2019 00838	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MARIA GLADYS BURGOS VALBUENA	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	15/09/2020	✓
1100140 03 033 2019 00898	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA SA	ALONSO MUÑOZ CONTRERAS	Auto pone en conocimiento El apoderado peticionario debe estarse lo resuleto al auto anterior.	15/09/2020	✓

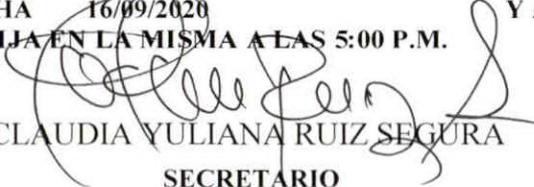
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 033 2019 00959	Ejecutivo Singular	COVINOC S. A.	AVIATION OPERATIONAL GROUP SOLUTIONS SAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Se ordena seguir adelante con la ejecución en los términos del artículo 440 del C.G del P.	15/09/2020	✓
1100140 03 033 2019 01009	Ejecutivo Singular	GARANTIAS COMUNITARIAS GRUPO S.A.	MARIBEL SANDOVAL RODRIGUEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Se ordena seguir adelante con la ejecución en los términos del artículo 440 del C.G del P.	15/09/2020	✓
1100140 03 033 2019 01064	Ordinario	DARIO NARANJO CASTILLO	JAIME ALFONSO RODRIGUEZ GARZON	Auto pone en conocimiento Se convalida providencia.	15/09/2020	✓
1100140 03 033 2019 01076	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES	EYDY YANETH VILLEGAS QUIACHA	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	15/09/2020	✓
1100140 03 033 2019 01082	Insolvencia persona natural no comerciante	GUSTAVO MEJIA BERNAL	ACREEDORES INDETERMINADOS	Auto requiere Requiere auxiliar (liquidador)	15/09/2020	✓
1100140 03 033 2019 01101	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A	CARLOS ALIRIO CLARO ORTEGA	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	15/09/2020	✓
1100140 03 033 2019 01136	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A	JESUS AMADO MELO	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P Tiene en cuenta dirección y requiere por tático.	15/09/2020	✓
1100140 03 033 2019 01143	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ANDERSON ALBEIRO PASUY PASUY	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Se ordena seguir adelante con la ejecución en los términos del artículo 440 del C.G del P.	15/09/2020	✓
1100140 03 033 2019 01156	Abreviado	BANCOLOMBIA S.A.	ROMULO ALBERTO ANAYA	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	15/09/2020	✓
1100140 03 033 2019 01196	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	WILFREDY BUITRAGO GARCIA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Se ordena seguir adelante con la ejecución en los términos del artículo 440 del C.G del P.	15/09/2020	✓
1100140 03 033 2020 00013	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JAVIER ANDRES VILLA NIÑO	Auto decreta medida cautelar Ordena librar despacho comisorio.	15/09/2020	✓
1100140 03 033 2020 00035	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	RAFAEL SAAVEDRA RUANO	Auto resuelve solicitud Por secretaría incluyase la información del sujeto emplazado en el RNPE	15/09/2020	✓
1100140 03 033 2020 00050	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	OSCAR MAURICIO GONZALEZ CORTES	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	15/09/2020	✓
1100140 03 033 2020 00068	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	HENRRY MORA CIFUENTES	Auto pone en conocimiento	15/09/2020	✓
1100140 03 033 2020 00080	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A HITOS	DANILO COBOS ESCOBAR	Auto decreta medida cautelar Ordena librar despacho comisorio.	15/09/2020	✓
1100140 03 033 2020 00116	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A	ALIMENTOS AHUMADOS S.A.S	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	15/09/2020	✓

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 033 2020 00117	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	CRISTIAN CRUZ TORO	Auto pone en conocimiento El demandado informó haber recibido la citación de notificación de que trata el art. 291 del C.G. del P. y solicitó información del proceso. Se ordena que por secretaría se realice la notificación personal, adjuntando los traslado de la demanda	15/09/2020	/
1100140 03 033 2020 00153	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	OLGA BEATRIZ LEON MORA	Auto requiere A la parte actora por el término de 10 días, contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, indique si la dirección electrónica a la que remitió la notificación, corresponde al utilizado por la demandada, mencione la forma como la obtuvo y allegue las evidencias correspondientes.	15/09/2020	/
1100140 03 033 2020 00161	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A	DIANA CAROLINA MORA GAVIRIA	Auto termina proceso por Pago	15/09/2020	/
1100140 03 033 2020 00177	Interrogatorio de parte	JOHANNA CRUZ ARIZA	ERIKA GYPSY BELTRÁN PRIETO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 10 de noviembre de 2020, hora: 2:00 pm	15/09/2020	/
1100140 03 033 2020 00180	Ordinario	NORBERTO QUITO CANO	MARIA LIEVANO DE OTERO	Auto rechaza demanda No subsanó	15/09/2020	/
1100140 03 033 2020 00365	Ejecutivo Singular	MOVIAVAL SAS	JHON HAROLD VALENCIA TORRES	Auto rechaza demanda Por falta de competencia.	15/09/2020	/
1100140 03 033 2020 00420	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA SA	ARMANDO ENRIQUE SOLANO RODRIGUEZ	Auto rechaza demanda Por falta de competencia.	15/09/2020	/
1100140 03 033 2020 00427	Ordinario	PEDRO JOSE JARAMILLO ARANGO	BENJAMIN POVEDA REINA	Auto inadmite demanda	15/09/2020	/
1100140 03 033 2020 00428	Ejecutivo Singular	APOYAR SA	MINEYIS PEÑALOZA ARANGO	Auto inadmite demanda	15/09/2020	/
1100140 03 033 2020 00429	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	LUIS ERNESTO MARTINEZ CAMACHO	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/09/2020	/
1100140 03 033 2020 00429	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	LUIS ERNESTO MARTINEZ CAMACHO	Auto decreta medida cautelar	15/09/2020	/
1100140 03 033 2020 00430	Interrogatorio de parte	ALPHA CAPITAL SAS	FERNANDO ARIAS GARZON	Auto inadmite demanda	15/09/2020	/
1100140 03 033 2020 00434	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	LUIS ALBERTO MUÑOZ ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/09/2020	/
1100140 03 033 2020 00434	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	LUIS ALBERTO MUÑOZ ROJAS	Auto decreta medida cautelar	15/09/2020	/

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 033 2020 00447	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	PAULA ANDREA TRUJILLO PINTO	Auto inadmite demanda	15/09/2020	/
1100140 03 033 2020 00448	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA	KAREN VIVIANA BARRERA LIZARAZO	Auto rechaza demanda Por falta de competencia.	15/09/2020	/
1100140 03 033 2020 00449	Ejecutivo Singular	GM FINANCIAL COLOMBIA SA	FREDY SUAREZ REYES	Auto inadmite demanda	15/09/2020	/
1100140 03 033 2020 00450	Ejecutivo Singular	ALFONSO TORRES GONZALEZ	BORIS LEOPOLDO VALERO ROMERO	Auto rechaza demanda Por falta de competencia.	15/09/2020	/
1100140 03 033 2020 00451	Exhibición de documentos y cosas muebles	HUGO DANIEL RODRIGUEZ ABELLA	CONSORCIO EXEQUIAL SAS	Auto inadmite demanda	15/09/2020	/
1100140 03 033 2020 00452	Ejecutivo Singular	MAF COLOMBIA SAS	EDILBERTO SEGURA RINCON	Auto rechaza demanda Por falta de competencia.	15/09/2020	/
1100140 03 033 2020 00470	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL COLMENA SA	VIVIANA ANDREA RAMIREZ BUSTOS	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/09/2020	/
1100140 03 033 2020 00471	Abreviado	FERNANDO PEDREROS MEDINA	JUAN CARLOS BARRIOS MARTINEZ	Auto rechaza demanda Por falta de competencia.	15/09/2020	/
1100140 03 033 2020 00477	Ejecutivo Singular	RESFIN SAS	CRISTIAN CAMILO ESTRADA QUIROGA	Auto inadmite demanda	15/09/2020	/
1100140 03 033 2020 00494	Ejecutivo Singular	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA SA	BAMBANG HERO NOTO DEWO	Auto rechaza demanda Por falta de competencia.	15/09/2020	/
1100140 03 033 2020 00495	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	LUIS FERNANDO CAICEDO DURAN	Auto inadmite demanda	15/09/2020	/
1100140 03 033 2020 00497	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA SA	YOLANDA MARTINEZ PLAZAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/09/2020	/
1100140 03 033 2020 00497	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA SA	YOLANDA MARTINEZ PLAZAS	Auto decreta medida cautelar	15/09/2020	/
1100140 03 065 2018 00217	Verbal	ESTHER ROJAS GARZÓN	Ricardo Tellez Peñalosa	Auto pone en conocimiento Por secretaría remitase la copia del auto del 11 de marzo de 2020. Los términos dados en esa providencia empiezan a correr una vez se de cumplimiento a la remisión de dicho proveído.	15/09/2020	/

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


CLAUDIA YULIANA RUIZ SEGURA
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

SECRETARIA
JUZGADO TREINTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ, D.C